



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 084/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 12 de marzo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de la siguiente empresa:

Euclides SpA, Expediente 1CO1129, proyecto de energía renovable.

Concesión de uso oneroso, por un plazo de 40 años, de inmueble ubicado en Ruta A-65 Km. 39,00 al sur de Quebrada Tambillo, comuna de Pica, por una superficie predial de 32,59 ha., con la finalidad de que la empresa Euclides SpA pueda generar un proyecto de energía renovable no convencional, con la incorporación de un sistema de almacenamiento de energía.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Sres. Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra Lorena Ramírez Palma, Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores, Sres Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.

Se seja constancia que el voto del consejero Schmidt Silva, se manifiesta con posterioridad.

Conforme. - Iquique, 12 de marzo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ